



INE PIDE APLAZAR ELECCIÓN JUDICIAL A SEPTIEMBRE 2025

En una carta, el Instituto argumentó que con ello se compensará el tiempo que tuvo que esperar para tener certeza sobre el proceso **MÉXICO P.3**

INE pide prórroga para elección judicial

El Instituto Nacional Electoral (INE) pidió al Legislativo prorrogar las elecciones de juzgadores y que la jornada electoral se lleve a cabo en septiembre de 2025 o después.

En una carta, enviada a Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, así como a Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, los consejeros señalan que, ante los retrasos en la organización, se pide aplazar el proceso electivo.

“Atendiendo a las consideraciones expuestas en el apartado que antecede, se solicita a ese Poder de la Unión que, previo análisis de lo que aquí se expone, se determine que la jornada electoral del Proceso electivo extraordinario de 2025, no se lleve a cabo el 1 de junio de 2025, sino noventa (90) días o más después, prórroga que permitirá a este Instituto compensar el tiempo invertido en la espera de la certeza del despliegue de las actividades necesarias para el adecuado desarrollo del proceso electoral”, es decir, en septiembre de 2025.

Por su parte, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, señaló que están analizando aplazar la elección judicial ante la petición del Instituto Nacional



ATRASO. El Instituto electoral hizo la petición de aplazar los comicios extraordinarios 90 días.

Electoral (INE), debido al retraso de dos meses por las más de 170 suspensiones emitidas contra el órgano electoral.

Advirtió que será hoy cuando determinen si aceptan la prórroga de 90 días, que llevará a efectuar la elección en octubre de 2025, y no en junio como se tenía previsto.

Ante ello, dijo que buscará reunirse con la presidenta consejera del INE, Guadalupe Taddei, para ver “si a marchas forzadas puede salir en el plazo previsto que es lo ideal”.

MUESTRAN MODALIDADES

● El Instituto Nacional Electoral (INE) presentó el modelo de cartografía para los comicios de jueces, magistrados y ministros, en el que plantea tres modelos de elección.

Hasta el corte de esta edición, dicho anteproyecto era discutido por las comisiones Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 y del Registro Federal de Electores. **/ÁNGEL CABRERA**

El próximo 24 de febrero concluye el plazo para el registro de aspirantes a los cargos de juez, magistrado y ministro, en este sentido Fernández Noroña informó que el Comité de Evaluación del Poder Legislativo ha registrado 3 mil 983 personas inscritas en el proceso; y a pesar de reconocer que la presentación de una carta que acredite la residencia de los aspirantes ha retrasado el proceso, aseguró que no habrá prórroga para el registro.

/ÁNGEL CABRERA Y KARINA AGUILAR